



**DM-799-2018**

05 de junio de 2018

Señor  
Luis Antonio Aiza Campos  
Diputado Liberación Nacional  
Presente

Estimado Señor Diputado

Reciba un cordial saludo. En atención a los acuerdos de la reunión del 28 de mayo de 2018, relacionados con la III Etapa de la Iglesia de San Blas de Nicoya, le comunico gustosa que hemos valorado incluir el presupuesto necesario para este proyecto en el I Ejercicio Ordinario del Presupuesto 2019. En este sentido, esperamos contar con el apoyo afirmativo de los señores diputados y señoras diputadas.

Para el actual ejercicio económico se tiene programado la presentación de un extraordinario, que vendría a ser aprobado en el mes de octubre o noviembre, por lo que no sería conveniente buscar recursos para el proyecto que corresponde al proyecto en mención. La atención de esta tercera intervención al Templo requiere la realización de una licitación pública que en plazo significa un mínimo de nueve meses para su ejecución, y al estar ante un presupuesto anualizado se perderían los recursos.

Dicho esto quisiera también exponer en detalle sobre los fondos presupuestarios del actual ejercicio económico del Programa 751 Conservación del Patrimonio Cultural, cuya unidad ejecutora es el Centro de Investigación y Conservación de Patrimonio.

Es muy importante que quede claro como se encuentra distribuido el presupuesto de la Ley N<sup>o</sup> 9514 Presupuesto Ordinario y Extraordinario de la República para el Ejercicio Económico 2018, el cual se encuentra ajustado a las asignaciones del límite dadas por el Ministerio de Hacienda, con su respectivo destino específico.

Teléfono: 2256-40-75 – FAX 2257-73-69

WEB: [www.mcj.go.cr](http://www.mcj.go.cr) - EMAIL: [presupuesto@mcj.go.cr](mailto:presupuesto@mcj.go.cr)

APARTADO 10227-1000 – AVENIDAS 3 Y 7, CALLES 11 Y 15

